



Presidencia Municipal  
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61101-E/0056/2024-S**

Ramo

**Operado 33**  
- 2024

14308

**GRUPO AISA, S.A. DE C.V.**

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de obra pública a base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto y tiempo por trabajos de supervisión extendidos derivado de aumento en 20 acciones más al contrato de obra.**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda fuera de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Toda obra fue realizada con recursos propios."

**ANTECEDENTES**

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LAS COMUNIDADES POMPA, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, MIGUEL HIDALGO I, BENITO JUÁREZ, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOZA DE LOS PADRES, ENTRE OTRAS.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$48,039.61 (CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.) IVA INCLUIDO**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

**CLAUSULAS**

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LAS COMUNIDADES POMPA, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, MIGUEL HIDALGO I, BENITO JUÁREZ, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOZA DE LOS PADRES, ENTRE OTRAS.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$11,172.01 (ONCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	Importe
Inicial	\$ 48,039.61 ✓
Ampliación 1	\$ 11,172.01 ✓
Total Contratado	\$ 59,211.62 ✓

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVES DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 17 del mes de Junio del año de 2024.**

CUARTA. - Fianza: Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61101-E/0056/2024-S**

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A los **31 días del mes de Mayo del año de 2024.**

**"EL CONTRATANTE"**

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**" EL SUPERVISOR EXTERNO"**

**GRUPO AISA, S.A. DE C.V.  
ARQ. GABRIELLA JIMENEZ ARCEO**

**Operado 33** Ramo  
2024

**TESTIGOS**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

**ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
FINANCIERO DE OBRA**

**ING. EFREN GARCIA AYALA  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**